



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 82 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 06 de marzo de 2019**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a seis día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 09.10 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 82 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ.
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: Sr. Genaro Soto Barreda – Director de Obras Municipal
Sr. Guillermo Reyes Vidal – Director de Salud.
Sr. Pablo Vial Vera – DIDECO
Sr. Hernán Díaz – funcionario Municipal, encargado de seguridad e inspección.
Sr. Boris Chiffelle Becerra – Director escuela Básica CRSH

TABLA:

1. Aprobación acta sesión extraordinaria N° 19 del 21/11/2018
2. Aprobación acta sesión extraordinaria N° 20 del 27/11/2018
3. Aprobación acta sesión ordinaria N° 75 del 19/12/2018
4. Aprobación Acta sesión extraordinaria N° 21 del 31/12/2018
5. Aprobación acta sesión ordinaria N° 77 del 09/01/2019.
6. Aprobación acta sesión ordinaria N° 78 del 16/01/2019
7. Informe situación “licitación servicio deposición final de residuos sólidos domiciliarios.
8. Aprobación modalidad de licitación proyecto demarcación vial en zonal del sector urbano, comuna de Litueche.
9. Aprobación convenio programa ges odontológico entre el servicio de salud O’Higgins y la municipalidad de Litueche.
10. Aprobación convenio programa odontológico integral entre el servicio de salud O’Higgins y la municipalidad de Litueche.
11. Aprobación convenio programa sembrando sonrisas entre el servicio de salud O’Higgins y la municipalidad de Litueche.
12. Aprobación convenio programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica entre el servicio de salud y la municipalidad de Litueche.
13. Aprobación convenio programa equidad en salud rural, entre el servicio de salud O’Higgins y la municipalidad de Litueche.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

14. Aprobación convenio de cooperación para inscripción de postulantes a programas FOSIS fondo de solidaridad e inversión social y la municipalidad de Litueche.
15. Varios.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación acta sesión extraordinaria N° 19 del 21/11/2018

El sr. alcalde pregunta a los honorables si tienen observaciones respecto del acta **Concejal Campos**, observa página N° 6, segundo párrafo de su intervención, dice “eso abre muy bien”, debe decir “eso habla muy bien”

Concejal Palma,

- página N° 8, en su intervención, quinta línea de abajo hacia arriba , dice “ y vienen”, debe decir “lo digo responsablemente”, tercera línea dice “nos hemos agallado”, debe decir “nos hemos dañado”, última línea dice “indicar”, debe decir “criticar”
- Página N° 9, en su intervención menciona a don Ramón Donoso, quien es UTP comunal.

No habiendo más observaciones el sr. alcalde llama a votación el acta.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba El acta de la sesión Extraordinaria N° 19 del 21 de noviembre de 2018.

2. Aprobación acta sesión extraordinaria N° 20 del 27/11/2018

El Sr. Alcalde pregunta si tienen observaciones al acta.

Concejala Palma, Observa la Pagina N° 3, en su intervención, el concejal solicita que se agregue que “yo solicite que la encargada de convivencia escolar sea un profesor, no un psicólogo”, y que se debe seguir capacitando a los profesionales de la educación en cuanto a convivencia escolar, “que sugirió al sr. Chacón que respecto de los apoderados quede registrada su asistencia y sancionada su insistencia en dichas actividades” “que señalo que se suma lo expresado por el sr. Chacón, en relación a que los centro estudiantiles sean invitados a todas las actividades”.

No habiendo más observaciones el sr. alcalde llama a votación el acta.



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba El acta de la sesión Extraordinaria N° 20 del 27 de noviembre de 2018.

3. Aprobación acta sesión ordinaria N° 75 del 19/12/2018

El Sr. **Alcalde** pregunta si existen observaciones al acta

Concejala Claudia Donoso, observa página N° 7, en su intervención, tercera línea dice “nopo”, debe decir “se ve”

Concejal Palma, observa falta lo expresado por el concejal Galleguillos en los puntos varios respecto del tema de los frutilleros, sesión en la que el concejal expuso que estos venían a lucrar a la comuna. El concejal Palma señala además que falta lo expresado por el sr. alcalde y el concejal campos sobre el mismo tema, discusión que a juicio del concejal Palma debieran estar transcritos en dicha acta y no fue incluida. Interviene el sr. alcalde señalando que se acordó que las actas contendrían un resumen de los temas que se discuten, dicho esto llama a votación la aprobación del acta.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	Se abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

El concejal Palma se abstiene en su votación, argumentando que faltan algunas discusiones sobre temas relevantes respecto de los frutilleros en la comuna que se dieron en la sesión y que no se transcribieron en el acta

Por seis votos a favor y una abstención de los Sres. concejales se aprueba El acta de la sesión Ordinaria N° 75 del 19 de diciembre de 2018.

4. Aprobación Acta sesión extraordinaria N° 21 del 31/12/2018

El sr. alcalde pregunta si existen observaciones.

No habiendo observaciones por parte de los honorables el sr. alcalde llama a votación la aprobación del acta



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 21 del 31 de diciembre de 2018

5. Aprobación acta sesión ordinaria N° 77 del 09/01/2019.

El Sr. Alcalde, pregunta si tienen observaciones del acta.

Concejal Palma observa página N° 6 en su intervención, en la línea dos dice “que los artistas publiquen información confidencial”, debe decir “que los artistas publiquen una fecha en su afiche y al menos en mi calidad de concejal me genera aprensiones y reparos, porque estamos recién hoy día aprobando la modalidad de bases y dicha licitación. Dice “reitera”, debe decir “si bien el municipio debe contactarse con los artistas”, dice “manifiesta que está en desacuerdo con algunos artistas de la parrilla”, debe decir “reitero que estoy en desacuerdo con algunos artistas de la parrilla, creo que tres o cuatro artistas no cumplen con las expectativas porque son los dobles, pero si estoy de acuerdo y me alegra mucho que venga por ejemplo el grupo amar azul y por eso no rechazo si no que solo me abstengo. Solicita además que se agregue respecto de los homenajes a personas destacadas de la comuna, que el sugirió que se también se puede realizar el cambio de nombre de algunas calles y recintos deportivos de la comuna dándoles el nombre de aquellos ciudadanos destacados.

No habiendo más observaciones por parte de los honorables, el sr. alcalde llama su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 77 del 09 de enero de 2019



6. Aprobación acta sesión ordinaria N° 78 del 16/01/2019

El sr. alcalde pregunta si tienen observaciones al acta

Concejal Palma, observa página N° 4, señalando que falta el dialogo que se produce entre el sr. alcalde y el Jefe DAEM respecto desde la fecha en que este último estuvo en conocimiento de la diferencia que existía en el presupuesto de reparación del bus y que según el sr. alcalde no fue informado de esta situación mucho tiempo después, a juicio personal del concejal este dialogo es relevante para el tenor de la discusión, por lo que debió ser agragado en el acta.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 78 del 16 de enero de 2019

7. Informe situación “licitación servicio deposición final de residuos sólidos domiciliarios.

El sr. alcalde cede la palabra Al director de obras municipal, señala que respecto de la licitación se recibió una oferta, la cual fue postulada por la empresa KDM , pero presento el rut de RESAM, por lo tanto no se pudo adjudicar, ya que se produjo una duplicidad de proveedores, declarándose la oferta inadmisibile. Debido a esta situación se realizara un contrato anexo con la actual empresa cuya duración será hasta que se resuelva la nueva licitación.

Se retira de la sala de sesiones el director de obras.

8. Aprobación modalidad de licitación proyecto demarcación vial en zonal del sector urbano, comuna de Litueche.

El Sr. alcalde recuerda que en sesión ordinaria del mes de diciembre del año 2017 se repartieron los fondos de san Francisco de Mostazal y que dentro de esta distribución se considera la demarcación vial en la zona urbana por un monto de 9 millones de pesos y para la ejecución de este se propone la modalidad de licitación publica. Dicho esto llama a votación el punto.



Concejales / Alcaldes	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°35/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la modalidad de licitación pública para la ejecución del proyecto demarcación vial en zonal del sector urbano, comuna de Litueche

9. Aprobación convenio programa ges odontológico entre el servicio de salud O'Higgins y la municipalidad de Litueche.

El Sr. alcalde cede la palabra a don Guillermo Reyes, quien explica que este convenio considera dar cobertura odontológica integral a la población que esta fuera de los otros programas que entrega el ministerio (embarazadas, niños de seis años de edad, adultos de 60 años), por un monto de \$1.448.544.- Terminada la intervención del sr. Reyes, el Sr. alcalde señala que como política de su administración se pasaran todos los convenios que recibe el municipio desde el ministerio de salud por este concejo, dicho esto llama a votación el convenio.

Concejales / Alcaldes	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°36/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba el convenio programa ges odontológico entre el servicio de salud O'Higgins y la municipalidad de Litueche

10. Aprobación convenio programa odontológico integral entre el servicio de salud O'Higgins y la municipalidad de Litueche.

El Sr. alcalde cede la palabra a don Guillermo Reyes, quien explica que este convenio considera la atención integral a pacientes postrados en sus domicilios, a través de la adquisición de un equipo móvil, por un monto total del convenio de \$28.498.917 el sr. alcalde llama a votación el convenio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°37/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba el convenio programa odontológico integral entre el servicio de salud O'Higgins y la municipalidad de Litueche

11. Aprobación convenio programa sembrando sonrisas entre el servicio de salud O'Higgins y la municipalidad de Litueche.

El Sr. alcalde cede la palabra a don Guillermo Reyes, quien explica que este convenio permite entregar educación en higiene bucal a toda la matrícula preescolar de la comuna, considera charlas, entrega de cepillos y aplicación de flúor a los menores, por un monto total del convenio de \$894.450. el sr. alcalde llama a votación el convenio.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°38/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba el convenio programa sembrando sonrisas entre el servicio de salud O'Higgins y la municipalidad de Litueche

12. Aprobación convenio programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica entre el servicio de salud y la municipalidad de Litueche.

El Sr. alcalde cede la palabra a don Guillermo Reyes, quien explica que este convenio permite realizar endodoncias en la población mayor de 15 años, y prótesis removibles en personas de 20 años o más entre otras prestaciones dentales, por un monto total de \$34.682.093. El sr. alcalde llama a votación el convenio.



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°39/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba El convenio programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica entre el servicio de salud y la municipalidad de Litueche

13. Aprobación convenio programa equidad en salud rural, entre el servicio de salud O'Higgins y la municipalidad de Litueche.

El Sr. alcalde cede la palabra a don Guillermo Reyes, quien explica que este convenio viene a reforzar los equipos de rondas en la comuna con alto número de PSR y de alta vulnerabilidad económica, permitiendo la contratación de profesionales del área de salud, para cubrir esta necesidad, además de técnicos paramédicos. El monto total de este convenio es de 87 millones de pesos.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°40/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba El convenio programa equidad en salud rural, entre el servicio de salud O'Higgins y la municipalidad de Litueche

14. Aprobación convenio de cooperación para inscripción de postulantes a programas FOSIS fondo de solidaridad e inversión social y la municipalidad de

El Sr. alcalde cede don Pablo Vial, DIDECO, quien explica que este es un convenio en el que la municipalidad y FOSIS acuerdan trabajar en conjunto para implementar el sistema de selección por postulación a través de atención ciudadana en la misma municipalidad con el fin de facilitar la accesibilidad a los programas FOSIS para los habitantes de la comuna.

El sr. alcalde llama a votación el convenio.



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°41/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba El convenio de cooperación para inscripción de postulantes a programas FOSIS fondo de solidaridad e inversión social y la municipalidad de Litueche

15.- Varios

El Sr. alcalde, presenta don Hernán Díaz Castillo, funcionario municipal que fue contratado para cumplir las funciones de seguridad e inspección en la comuna de Litueche. El sr. alcalde explica algunas de las tareas que deberá cumplir este funcionario. Dicho esto le cede la palabra para que se presente ante los honorables concejales, terminando su presentación el funcionario, el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales para que expresen su opinión respecto de la nueva contratación. Concordando todos los honorables en que es una muy buena medida ya que viene en beneficio de la comuna y sus vecinos.

Se retira de la sala de sesiones don Hernán Díaz.

El sr. alcalde presenta al nuevo director de la escuela Básica CRSH Sr. Boris Chiffelle , el cual fue seleccionado a través de un concurso por la alta dirección pública. Explicando en detalle el proceso de selección. Dicho esto le cede la palabra al nuevo director quien se presenta ante los honorables. Los cuales dan la bienvenida al nuevo director manifestando las principales necesidades y desafíos que tiene en su labor, para incentivar a su cuerpo docente y asistentes de la educación en mejorar la calidad de la educación que entregan a los niños de la comuna.

Se retira de la sala de sesiones el director.

El sr. alcalde inicia la ronda de puntos varios

Concejala Claudia Donoso

- Manifiesta su preocupación por lo angosto que se hizo la calle Manquehua , donde se están haciendo los trabajos en las veredas, señala que es muy peligroso para los peatones. Junto con lo anterior solicita que se le dé solución a las personas que tiene bloqueado los accesos a sus casa en la misma calle. Señala además que los vecinos le han manifestado su malestar al sr. Vásquez y él ha respondido de muy mala forma. El sr. alcalde le responde que el terreno fue entregado al contratista el cual tiene un inspector de obras con el cual se deben entender los vecinos y o directamente en la dirección de obras.

Concejal Valeria

- Manifiesta su preocupación al igual que la concejala por la forma en que responde el sr. Vásquez le responde a los vecinos.
- Solicita que se instale otro lomo de toro antes de llegar a la escuela, ya que los automovilistas, principalmente los camiones no respetan los límites de velocidad. El sr. alcalde le responde que esta solicitud es una prioridad junto con otros lomos de toro, pero se debe esperar que lleguen los recursos de san Francisco de Mostazal.



Concejal Gabriel Palma.

- Reconoce el trabajo que se hizo frente a la escuela básica.
- Sugiere que se intervenga de manera provisoria el acceso norte a la comuna, ya que también por esta ruta transitan los vehículos no respetando los límites de velocidad, sin respetar la señaléticas
- Comenta sobre la situación que afecta al transporte escolar en la escuela de pulin el cual no ha salido en su recorrido, menciona el documento que llego a los apoderados se les explica que esto se debió a un problema con el proceso de licitación, pero que será el municipio quien deberá buscar las medidas necesarias para que el impacto de dicha situación no afecte a los niños del sector. el concejal señala que no le queda claro a que se refiere con esto el ministerio de transporte en este documento , por lo que no ha podido dar respuesta a los apoderados, quienes señalan que el municipio no ha hecho nada al respecto siendo que la carta dice que el municipio debe responder frente a la falta del servicio.
- En relación al agua, señala que mucha gente lo ha llamado consultándole que hay de cierto sobre ciertas cosas e que el supuestamente hizo. Reconoce que el ayudo a un frutillero del sector de Loica a realizar algunas gestiones, jamás con la intención de robar agua , sino que simplemente lo asesore redactándole una carta, diciéndole a donde tiene que ir para poder mejorar el camino, insistiendo que jamás ha generado otro perjuicio. El concejal reconoce que se reunió con los vecinos de san Vicente de Pucalan, para escuchar los que ellos tenían que plantear respecto del estero que va HACIA San Vicente y Ucuquer, donde finalmente ellos solicitaron una fiscalización ante la DGA, para definir la legalidad o la buena disposición de las tomas de agua en dicho estero, solicitud que el no firmo. Insistiendo que es lo único que él ha hecho legalmente en materia de aguas, agrega que el opina que legalmente no somos Nadia para expulsa de nuestra comuna a algunas personas para que no desarrollen su libertad laboral ya que eso está consagrado en la constitución en nuestra comuna, argumentando que él es de la idea de que llego la hora de limitar el cupo de cultivo, la cuota máxima de cultivo por rubro, siendo este el que sea, y también llego la hora de limitar la cantidad de extracción de agua por mts. Cubico, junto con discutir en este concejo sobre los recursos para realizar un estudio serio sobre qué es lo que está pasando realmente con el agua lituechina ya que ese es el punto de partida para cualquier conversación seria sobre el tema. **El sr. alcalde** responde que en relación al acceso norte de la comuna es una tema que se está analizando con la dirección de tránsito. Respecto del transporte escolar de Pulin este no es municipal si no que un subsidio del ministerio de transporte, y que el documento señala que el municipio debe tratar de que no sea tanto el impacto para los niños del sector, insistiendo el alcalde en que es responsabilidad del ministerio pero que el municipio a través del DIDECO y el DAEM está estudiando las medidas de mitigación. En relación al agua señala que cada tiene claro lo que ha hecho o dicho, que una parlamentaria hizo una denuncia en la DGA y que el concejal Palma trabaja con ella por lo que él entiende que él debería tener claridad de lo que ella hizo.

Concejal Galleguillos.

- Felicita al alcalde y su administración por las actividades del carnaval, a juicio personal del concejal las actividades fueron un éxito.
- comenta sobre denuncia que realizo el funcionario Ricardo Morí, por escrito a los Sres. concejales en la que señala que fue insultado por él. El concejal galleguillos manifiesta su malestar por esta situación señalando que él fue encarado por el funcionario hace algunos días en la madrugada frente a la iglesia. El concejal le solicita al sr. alcalde que tome medidas al respecto.
- En relación al agua, manifiesta su malestar ya que varias personas lo culpan a él y al alcalde sobre lo que ha ocurrido. El concejal le dice al concejal Palma que es el junto con su jefa que fueron los que hicieron la denuncia. El sr. alcalde responde que respecto de la situación del funcionario, será resuelta de manera interna.

Concejal Marcos Donoso.

- Sugiere e invita a la administración, al honorable concejo, y al presidente de la comisión de educación que comiencen desde ya con el análisis y ejecución del PADEM, trabajando en materia de educación, no se puede esperar a septiembre, octubre para el análisis, señalando que es muy importante trabajar en esto y analizar la posibilidad de contar con establecimiento modalidad 4
- Sugiere que se adquieran uniformes para los funcionarios municipales que andan en terreno y atienden público, ya que a juicio personal es importante mostrar la institucionalidad del municipio frente a la comunidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- Señala respecto al tema de FOSIS, sugiriendo que se deje claro cuando se invita a las personas a postular que el municipio pone un digitador y que son ellos los que formulan su proyecto y postulan.
- Manifiesta su malestar por los seguidos cortes de luz en la comuna, los que han afectado a los vecinos y comerciantes de la comuna, sugiere que se coordine una reunión con la empresa proveedora o hacer una presentación ante la superintendencia, para que la CGE responda a los vecinos ya sea con indemnizaciones u o descuentos en la cuenta de luz. En sr. alcalde responde que en relación al análisis del PADEM es un compromiso de este concejo, agrega que se estudiara el tema de un establecimiento modalidad 4, considerando que es una muy buena propuesta, el tema de los uniformes ya se está viendo. En cuanto al digitador eso tiene que quedarle claro a todos. Y solicita a la secretaria municipal que envíe copia de oficio enviado a CGE por los cortes de Luz

Concejal Campos.

- Manifiesta su malestar por los cortes de Luz sufridos en la comuna, señalando que estos perjudican a todos los vecinos, manifiesta su conformidad porque el alcalde envió oficio a la empresa, pero sugiere que se envíe uno golpeando la mesa.
- Respecto de las aguas, señala que el concejo no tiene problema, asegurando que siempre se discutió que se regularizara el tema. Señala que fue la diputada Sepúlveda quien puso la herida en la llaga, ya que fue ella quien cuestiono una toma de 100 años, a juicio personal del concejal esto se hizo de manera inverosímil, preguntándose porque no lo hizo cuando era directora de INDAP.
- Comenta sobre la denuncia del funcionario municipal en contra del concejal galleguillos, señalando que es una carta que está llena de improperios y que no fue dirigida con el respeto que se necesita.

Terminadas las intervenciones de los Sres. concejales, Siendo las 11:30 el sr. alcalde en nombre de dios cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe